CONVENIO No. 4600097901 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MAYO DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: JUNIO DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA - ASOCIADO:	CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT:	811.010.947-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.702.069
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES CIUDAD DE MEDELLÍN. (LOTE 1 LABORATORIOS DE PRÁCTICAS DE EXPLORACIÓN CURATORIAL).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($101.470.582) Excluido de IVA
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS M/L ($89.430.367).
VALOR APORTE ASOCIADO:	DOCE MILLONES CUARENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS COLOMBIANOS M/L ($12.040.215).
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	04/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/10/2023

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600097901 de 2023, se presenta el primer Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio.**

El objetivo principal de este informe es el seguimiento al objeto CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE ARTES PLÁSTICAS CIUDAD DE MEDELLÍN.

Se ha venido desarrollando el contrato Convenio de Asociación No. 4600097901 DE 2023 LOTE 1 suscrito al proyecto de la Red de Artes Plásticas de Medellín en seis (6) comunas de la ciudad, a través de la implementación de Laboratorios de creación de artes plásticas ubicados en la Comuna 4 Aranjuez, Comuna 1 Popular, Comuna 8 Villa Hermosa, Comuna 5 Castilla, Comuna 13 San Javier, Comuna 10 Candelaria (pendientes comuna 5, 13,10) adolescentes, jóvenes y algunos adultos de la ciudad.

En cumplimiento y acuerdo con lo establecido en el contrato Convenio de Asociación No. 4600097901 DE 2023, la CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB, presentó el primer informe, del cual se da cuenta en este informe de supervisión.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

En este primer momento del convenio se ha venido trabajando en el desarrollo de una investigación Etnográfica que dé cuenta de las lecturas de territorio. Se ha desarrollado la metodología y las premisas pedagógicas (Trans-pedagogía) con base al concepto central del Disenso. También se entregó el Plan de trabajo proyectado para el tiempo de ejecución del proyecto convenio de asociación.

La entidad ha desarrollado lo requerido en las especificaciones esenciales dando importancia a la formación en ciudadanías sensibles, con una visión de ciudad desde la experiencia, en pro de una producción creativa conjunta, a partir de las dinámicas de creación desde las artes plásticas y sus prácticas artísticas comunitarias.

Lo anterior, desde el desarrollo de cinco (5) Laboratorios de creación de Artes Plásticas y Visuales Comuna 5 Castilla, Comuna 1 Popular, Comuna 8 Villa Hermosa, Comuna 13 San Javier, Comuna 10 Candelaria, y un (1) Laboratorio base en Comuna 4 Aranjuez de la Red de Artes Plásticas de Medellín.

Laboratorios de Prácticas de Exploración Curatorial

Estos laboratorios estarán orientados a espacios para pensar y construir memorias de los territorios, para la producción de relatos colectivos y/o individuales que generen otras formas de relacionamientos entre las diversas ciudadanías que participan en dichos laboratorios, buscando diálogos y encuentros para la producción simbólica desde cualquier práctica artística, museológicas o social que derive en una muestra artística por comuna.

1. COMPONENTE DE FORMACIÓN:

La entidad ha venido desarrollando los Laboratorios de Creación de Artes Plásticas y Visuales y Laboratorios Base, del **Convenio de Asociación No. 4600097901 de 2023 LOTE 1** como espacios de experimentación, reflexión y creación en el espacio urbano que surgen del trabajo conjunto entre la **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, artistas formadores, participantes y agentes territoriales para ejercer el derecho a la formación en las comunidades en las seis (6) Comunas.

En el transcurso del desarrollo del convenio se ha buscado fomentar, apoyar, estimular la creatividad, la experimentación, el pensamiento crítico, el encuentro, la negociación con la diferencia, las preguntas sobre el entorno, encuentro-reencuentro, reconocimiento de los cuerpos y la resignificación de territorios. A través de preguntas que movilicen el pensamiento de los adolescentes, jóvenes y algunos adultos, en y con los territorios; paralelamente, involucrando la exploración de recursos conceptuales desde los ejes temáticos (Disenso) y premisas pedagógicas (trans-pedagogía) que contendrán la ruta metodológica de cada laboratorio de creación y artísticos (materiales, soportes y formatos),

- Posibilidades de creación (sugerencias): Memorias fotográficas, en video y escritas, exposiciones, experiencias de estética relacional (desde cualquier práctica artística, museológicas o social).
- Laboratorios de Prácticas de Exploración Curatorial, se utilizarán también unos recursos sensibles que parten de las experiencias y vivencias de chicos y chicas. Adicionalmente, habrá un acercamiento a las técnicas de realización y los conceptos básicos del lenguaje en expansión de las Artes Plásticas contemporáneas.

1.1 LABORATORIOS DE CREACIÓN

- **Laboratorios de creación**

Para el presente proceso en ejecución, los laboratorios de creación de Artes Plásticas y Visuales, los procesos de pensar y construir en el hacer de las artes plásticas, desde los perfiles del LOTE 2 Laboratorios de Prácticas de Exploración Curatorial, que compone la Red, donde los jóvenes y adolescentes indagan en preguntas que surgen desde ellos y desde las miradas diversas que hacen de los territorios; de tal forma que el proceso creativo permita ir descubriendo acciones poéticas, que proponen diálogos entre los participantes de los laboratorios, sus familias, y en general con la ciudad.

Laboratorios de creación: se desarrollarán en las siguientes comunas:

- Comuna 1 Popular
- Comuna 8 Villa Hermosa
- Comuna 10 Candelaria
- Comuna 13 San Javier
- Comuna 5 Castilla

Laboratorio base:

Laboratorio base es un grupo de participantes seleccionado, que se encuentra en un nivel avanzado de creación y reflexión, que tiene continuidad de trabajo en la entidad asociada, sin rango de edad, en la búsqueda de generar procesos para fortalecer la formación, proyección y la circulación de las creaciones realizadas dentro de la Red de Artes Plásticas y Visuales. Cada proceso deberá contar con al menos un Laboratorio base que trabaje y profundice los temas acordados en las mesas de formación.

- Laboratorio base: se desarrolla en Comuna 4 Aranjuez.

1.2. COMPONENTE DE FORMACIÓN

- **PROPUESTA METODOLÓGICA (Premisa pedagógica Red de Artes Plásticas: la trans-Pedagogía)**

Laboratorios de Prácticas de Exploración Curatorial, proyecto operado por la **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, con un recurso humano de artistas formadores con experiencia en las artes plásticas y visuales en expansión, propone una metodología experimental basada en **Trans-Pedagogía** desde metodologías flexibles, estas pedagogías coinciden en fomentar la cooperación por encima de la competencia, donde la diversidad es valorada.

Dicha conexión de valores también está desarrollada desde las prácticas artísticas indisciplinadas, desde una forma abierta de pensamiento, para la transdisciplinariedad como una pedagogía proyectada para modificar patrones del disciplinamiento dentro de una educación tradicionalmente colonizada.

Para este año 2023, el ejercicio de lo curatorial, no extraña dentro de todas las posibilidades de operación de la red de artes, nuevamente viene para aprovechar todos los beneficios de las técnicas del arte, que en otro tiempo estaba limitado al espacio del museo, de la Galería, el mundo está en permanente cambio y se complejiza; las necesidades son otras, la permanente entropía y el replanteamiento de las terminologías de las operaciones de todo lo que realiza el ser humano. Es por eso que se apropia la estrategia curatorial como el mecanismo de permitir el enlace, la sinergia, las lecturas y los diálogos para entender el territorio. Ya no en función de llevar el arte para producir el objeto, sino para mirar entre líneas, entre las capas de lo complejo de las realidades de la sociedad y generar valores de sentido.

- **EJE TEMATICO RED DE ARTES PLÁSTICAS (El Disenso)**

EJE TEMATICO LOTE 1: ESPACIO-CUERPO-TERRITORIO

Desarrollo del concepto Disenso

El siguiente enunciado es del trabajo metodológico propuesto por la entidad CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB:

"El espacio se entiende como un lugar físico, el lugar pensado, el imaginado y el mismo cuerpo como espacio de origen que se habita desde Sí, desde la facticidad del ser y el estar, es la exploración de todas las dinámicas de relaciones y correlaciones que hacen el habitar y que generan toda la comprensión fenomenológica de un territorio desde la individualidad perceptiva del sujeta hasta la construcción del tejido social.

El cuerpo: se refiere a la necesidad permanente de revisar el cuerpo, ya sea el propio o el del otro (la otredad); se da desde las permanentes y dinámicas, y complejas relaciones del ser humano, del hombre con el hombre, del hombre con los objetos y del hombre con el paisaje; como a través de "Él vivir" de sus múltiples acciones construye su realidad, son las lecturas que se generan desde lo endógeno y lo exógeno para comprender el complejo mundo que se vive hoy día en el territorio.

El territorio: Es la importancia que tiene **EL RELATO** para contar lo construido, ya sea en el nivel macro o micro, qué permiten la construcción de identidad y por ende mantener activo el tejido social de un territorio. **Los relatos** como instrumento de la memoria permiten generar tradiciones, comunicar, reflexionar, pensar el ayer para entender el hoy y proyectar el futuro.

Se deriva de unas **PREMISAS PEDAGÓGICAS**, asociadas al territorio que diferencia los relacionamientos de una manera rizomática y dinámica. Acercándose al territorio desde la prácticas curatoriales es de alguna manera tratar de surfear lo complejo de las realidades, de excavar los diferentes sustratos con la posibilidad de conocer lo desconocido y desplazar los imaginarios normalizadores y superficiales que poco o nada dan cuenta de las esencias, es así como a través del **relato, la pregunta, el azar, la diferencia, la identidad, el simulacro y lo análogo** terminamos de armar el engranaje de entendimiento de las particularidades de cada ecosistema abordado en los laboratorios".

El desarrollo de la propuesta está consignada en la carpeta INFORME DE AVANCES, ubicada en la carpeta PRIMER INFORME del LOTE 1, ubicado en el ONE DRIVE de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales y ubicado en la NAS de la Alcaldía, también se llevará de forma física y en medios magnéticos a la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Desde la construcción de los formatos como los son:

Fanzine, Historietas Gráficas, Foto reportajes, Instalaciones, Performances, Producciones audiovisuales, Fotografía análoga, Producción sonora, Pintura o dibujo expandido.

De la revisión del informe quedarán para ajuste en el próximo período los siguientes aspectos:

Se pueden leer la aplicación de algunas de las premisas pedagógicas establecidas en los estudios previos para fortalecer los aspectos misionales de la Red relacionados con la construcción de ciudadanía, pero es necesario visibilizar:

La manera cómo desde la práctica artística se lograrán tener un nivel de incidencia en las realidades territoriales.

Cómo los participantes evaluarán el proceso en los distintos espacios de laboratorio?

La caracterización inicial de los grupos aún no se evidencia.

La aplicación de las guías pedagógicas aún no inicia.

La bitácora que se anexa da cuenta del proceso realizado desde el arte y de manera gráfica. Si no se aplica el formato de bitácora, cómo se espera documentar los aspectos definidos en el formato de bitácora, a fin de aportar al componente de sistematización de la experiencia?

De 5 listas de asistencia, hay 4 que no están en el formato establecido por el sistema de calidad del Distrito.

Estos aspectos serán informados por correo electrónico a la entidad asociada, para lo pertinente.

- **Diagnóstico y gestión territorial para la conformación de los laboratorios.**

Se ha realizado una propuesta de articulación a la espera de trabajar la metodología a cada territorio con diferentes propuestas, por parte de la entidad.

A continuación, los hallazgos.

PROPUESTA DE ARTICULACIÓN

COMUNA	ESPACIO PARA LOS LABORATORIOS
4 - Aranjuez (Laboratorio base)	Centro de Desarrollo Cultural de Moravia
1 - Popular	Casa de Cultura Popular
8 - Villa Hermosa	Casa de Cultura Las Estancias
10 - La Candelaria	CEFA - Corporación Ateneo PBJ
Estamos a la espera de confirmación y en conversación de los siguientes espacios:	
Comuna 15 Guayabal	I.E. José Acevedo y Gómez
Comuna 5 Castilla -	Biblioteca Pública Castilla
Belén Zafra	
Comuna 13 - San Javier	Casa de cultura Alcázares

Se realizó una cartografía, dada la experiencia de la **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, de las diferentes agentes territoriales, líderes comunitarios culturales de las diferentes comunas de la ciudad para identificar las diferentes oportunidades de realización de los laboratorios, para escoger grupos ya conformados, también poder darles continuidad a los laboratorios del año pasado.



Laboratorio Comuna 4 - Aranjuez - Laboratorio Base Centro de Desarrollo Cultural de Moravia

Laboratorio base de la Corporación Ateneo Porfirio barba Jacob que inició en el 2022 con la Red de Artes Plásticas y visuales y se ha consolidado como un grupo de experimentación y exploración en las artes plásticas en el 2023. Se trata de 10 jóvenes habitantes de la comuna 4 con un fuerte interés en lo análogo. Se está convocando para ampliar el grupo y recibir a otros jóvenes para el laboratorio.
Horario Laboratorio: Sábados 2 - 6 pm



Laboratorio Comuna 8 - Villa Hermosa Casa de Cultura Las Estancias

Se ha realizado conexión directa con el promotor Alejandro Valencia, actualmente ee convoca con líderes y clubes juveniles, en conversación con los colegios para que se acerquen al laboratorio. Es importante mencionar que para la Casa de la Cultura es una oportunidad muy valiosa llevar este tipo de ofertas artísticas y culturales para población jóven, más allá de la premura por iniciar el laboratorio prevalece la calidad de la convocatoria, que la comunidad esté enterada de esta propuesta y que los jóvenes puedan participar de este.
Horario Laboratorio: Sábados 1 - 5 pm



Laboratorio Comuna 1 - Popular Casa de Cultura Popular

Se ha realizado conexión directa con el promotor Juan José Gallego, en este espacio es importante la convocatoria ya que no es tan común el acercamiento de población joven a los espacios ofrecidos, es importante para la entidad y para ellos que este laboratorio se consolide para generar un gran impacto en el territorio, para nuestra corporación es un espacio totalmente nuevo y al que le apostamos por tener una gran conexión.
Horarios laboratorio: Jueves 3 a 7pm





Laboratorio Comuna 10 - La Candelaria CEFA y Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob
El laboratorio en la comuna 10 se realizará con Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia Se realiza acercamiento a través de las participantes del laboratorio 2022 de Manrique quienes manifestaron la posibilidad de realizarlo en el Cefa, el contacto directo ha sido con la profesora de Artes Luz Elena con quien se revisa la metodología de trabajo y la posibilidad de tener 2 grupos de trabajo de 15 participantes por 2 horas semanales cada uno, para un total de 30 participantes, este laboratorio inicia la segunda semana de Julio dados los tiempos de la institución y de la jornada de vacaciones en junio. La metodología de trabajo aquí estará articulada con las temáticas de la institución y la intención también es realizar algunos de los encuentros en nuestra sede de la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob.

Se reportan en el informe de Avance presentado por la entidad asociada, que 2 laboratorios se van a desarrollar en el CEFFA. No obstante, en reunión con la supervisión realizada el 15 de junio se analizó este caso y se planteó que no es posible realizarlo en este espacio porque no es política de la red servir las clases que son propias de otras instituciones desde su funcionamiento regular. Por lo tanto, estos grupos se moverán a otros territorios.

Laboratorio Comuna 15 - Guayabal I.E. José Acevedo y Gómez Se realiza el acercamiento a la institución con Diana Mazo, Coordinadora, con quién se concreta la realización del laboratorio de manera presencial, se llegan a unos acuerdos, pero después de esto no se obtiene respuesta alguna por parte de la institución por 2 semanas, por lo cual es importante revisar otros territorios u otras posibilidades de realizar el laboratorio.



Laboratorio Comuna 13 - San Javier Casa de cultura los Alcázares

Dentro de una de las posibilidades de laboratorio se llega a la Casa de Cultura Los Alcázares, espacio en el cual están muy interesados por la realización del laboratorio, entendiendo un poco la dinámica de acercamiento a una Comuna 13 que está en otros barrios de interés. Esperamos respuesta de la Comuna 15 con quien primero hicimos un acercamiento y si no es posible, nos moveremos a este espacio.





Laboratorio Comuna 5 - Castilla Biblioteca Pública Castilla

Este espacio es de gran interés, ya que desde la tercera semana de mayo se ha tenido un acercamiento directo, lastimosamente la infraestructura sufrió unos daños y la biblioteca está realizando unas adecuaciones que ponen el proceso en una lista de espera por unos días, se espera llegar a este territorio, a este espacio y la confirmación para el inicio del laboratorio.



Se evidencia el cumplimiento y realización de actividades para Articular acciones con equipamientos.

- Diagnóstico con cada una de las familias de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos participantes: Los resultados se darán durante el transcurso del primer mes, se están consolidando la mayoría de los grupos, solo se evidencia las visitas previas, se encuentran alojados en el One Drive.

- La compra de insumos para el funcionamiento de los laboratorios para el LOTE 1, se estarán ajustando a la metodología de trabajo. Desde un diálogo entre la coordinación general de la Red de Artes Plásticas y la coordinación de formación, se plantea empezar una parte teórica de materiales básicos, una intermedia con materiales de prueba para bocetos y sketching y la parte final utilizar materiales semiprofesionales que ayudaran a una mejor manufactura.

- Falta el Manifiesto Ley de infancia y Adolescencia y consentimiento informado. Para el siguiente informe se revisará una carta que evidencie dicho manifiesto.

Nota 1: La entidad asociada, dejará manifiesto que, de acuerdo al público objetivo principal, durante la ejecución del convenio, se ceñirá a lo establecido en la Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y adolescencia.

- Dentro del componente de Formación, complementar si se hizo MESA INTERNA DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO dentro de los primeros 15 días, según los EP. Según el cronograma se proyectó, pero no hay comentarios sobre su ejecución.

La entidad ha venido realizando durante los primeros quince días dos encuentros, en los que se trabajo la construcción de la metodología según parámetros del año pasado y inquietudes que surgieron del proceso 2022.

Estas fueron:

● Mayo 15 de 2023

Ateneo Porfirio Barba Jacob 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Reunión de instalación del proceso de la Red de Artes Plásticas y Visuales de Medellín 2022 en el Ateneo Porfirio Barba Jacob con los artistas formadores y coordinadores.

● Mayo 26 de 203

Taller Atelier.4 - 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Reunión de planeación equipo artistas formadores y coordinación, avance en convocatoria de laboratorios y claridades administrativas.

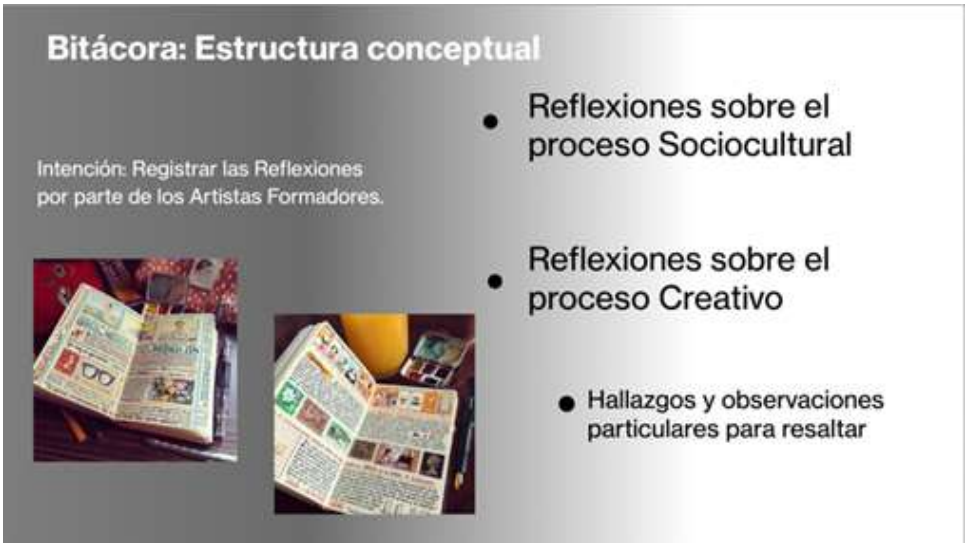
- ESTRATEGIAS DE RESIGNIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS:

Por cada laboratorio la entidad asociada debe articular al menos un agente territorial.

Comuna 4: Aranjuez - Lideres comunitarios.	Orley Mazo - 314 7020900
	Gloria Ospina - 314 7308120
Comuna 5: Castilla - Enlace territorio.	Sebastian Bartolo - 310 7903234
Comuna 8: Villa Hermosa - Líder juvenil, cultural y comunitaria Las Estancias	
	Jheny Duque - 300 5633706
Comuna 1 Popular - Enlace casa de cultura, líder y artista	
	Alejandro Calle - 300 5633706

- Revisión de Bitácoras, guías y diarios de campo (como instrumentos de registro y memoria del proceso formativo y apoyo al proceso de investigación).

Se está manejando la bitácora de forma física donde para registrar las reflexiones del proceso sociocultural y artístico- creativo. Para este primer informe no se anexan las bitácoras, se esta iniciando el proceso de los laboratorios, con los primeros acercamientos al territorio y a la comunidad.



COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL:

● 11 de mayo de 2023

Edificio Plaza de la Libertad 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

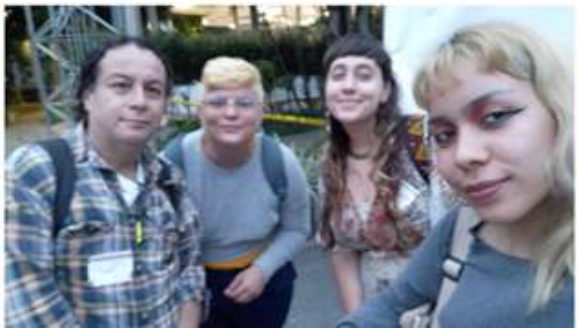
Reunión de bienvenida a la Red de Artes Plásticas, generalidades administrativas, reconocimiento del equipo de trabajo y planeación del evento de inauguración el día 25 de mayo en la Biblioteca Pública Piloto.



● 25 de mayo de 2023

Biblioteca Pública Piloto 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Encuentro de las redes de prácticas artísticas y culturales y participación de una de las beneficiarias del laboratorio de artes plásticas y visuales del año 2022 de San Antonio de prado, en este encuentro participaban las entidades asociadas con los artistas formadores, coordinadores y gestor administrativo.





● 28 de mayo de 2023 Participación Conversatorio Red de Prácticas Artísticas y culturales Días del Libro - Biblioteca Pública Piloto:



COMPONENTE DE MOVILIZACION:

Es componente aún se observa en construcción.

Es necesario que la entidad proyecte en su propuesta la manera como gestionará el componente de movilización, en articulación con el equipo de trabajo de la Secretaría y la entidad que opere también dicha estrategia.

Rspecto al componente de Proyección, aún está en construcción la propuesta de espacios y las fechas (Circulaciones, intercambios y muestras finales).

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio.**

La entidad **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB** y el Distrito Especial de Medellín vienen desarrollando los siguientes compromisos, para dar cumplimiento al objeto contractual en el desarrollo de las obligaciones del convenio:

Se cuenta con el personal que realiza actividades en el marco del convenio; en el desarrollo del convenio este desarrolla un cronograma de actividades pertinentes a la ejecución del objeto contractual. La entidad asociada y el Distrito de Medellín le han dado trazabilidad al compromiso del recurso económico y al desarrollo del convenio. El personal de talento humano cuenta con la idoneidad pertinente, en relación a los componentes del Lote, sus laboratorios y demás componentes de ejecución. Se viene cumpliendo con los compromisos de asistencia técnica para la participación en mesas de formación pactadas, capacitaciones y eventos de ciudad programados por el Distrito de Medellín.

Cronograma de actividades:

Se propone un cronograma general para el manejo del proceso, así:

Mes	Actividad
Mayo	Firma del convenio. Acta de inicio. Instalación de la Red de Artes Plásticas y Visuales. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinador y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Estrategias para conformación de los 6 Laboratorios. Acercamiento y reuniones en lugares donde se realizarán los laboratorios Articulaciones Convocatoria Inscripciones Elaboración de Informes
Junio	Inscripciones Reuniones con Agentes Territoriales (Líderes de Barrios y Docentes de Institución educativa). Procesos de los 6 Laboratorios Reunión Mesa de Coordinadores. Mesa interna de formación: reunión equipo de Trabajo: Coordinador y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Diagnóstico de los Laboratorios. Realización de informes
Julio	Trabajo con los 6 Laboratorios. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinadora y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Reunión Mesa de Coordinadores. Participación en actividades acordadas con la Alcaldía. Sistematización procesos Circulación e Intercambio de Experiencias. Realización de informes
Agosto	Trabajo con los 6 Laboratorios. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo:
	Coordinadora y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Reunión Mesa de Coordinadores. Participación en actividades acordadas con la Alcaldía. Sistematización procesos Circulación e Intercambio de Experiencias. Realización de informes
Septiembre	Trabajo con los 6 Laboratorios. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinadora y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Reunión Mesa de Coordinadores. Participación en actividades acordadas con la Alcaldía. Sistematización procesos Circulación e Intercambio de Experiencias. Realización de informes
Octubre	Trabajo con los 6 Laboratorios. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinadora y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Reunión Mesa de Coordinadores. Participación en actividades acordadas con la Alcaldía. Sistematización procesos Circulación e Intercambio de Experiencias. Muestra Finales de los procesos Realización y Presentación informe final. Jornada de Evaluación. Cierre de procesos con cada uno de los Laboratorios

La entidad asociada suministra la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con el desembolso de los aportes que le corresponde, según la forma establecida.

En el desarrollo del convenio, se ha podido dar cumplimiento a lo establecido por ambas partes.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el convenio se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

La gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios se ha venido manejando en otros territorios que no habían estado en el anterior proceso del año 2022, encontrando contactos y agentes territoriales nuevos en cada una de las comunas; se ha acordado ubicarse en la mayoría de equipamientos de la secretaría (Casa de la Cultura Las Estancias, Casa de la Cultura Popular, Centro Cultural Moravia, Casa de la Cultura Alcaceres), se ha realizado una lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación de artes plásticas y visuales, pero queda pendiente la entrega de los formatos de caracterización establecidos para ello. Todo esté proceso son las bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE.

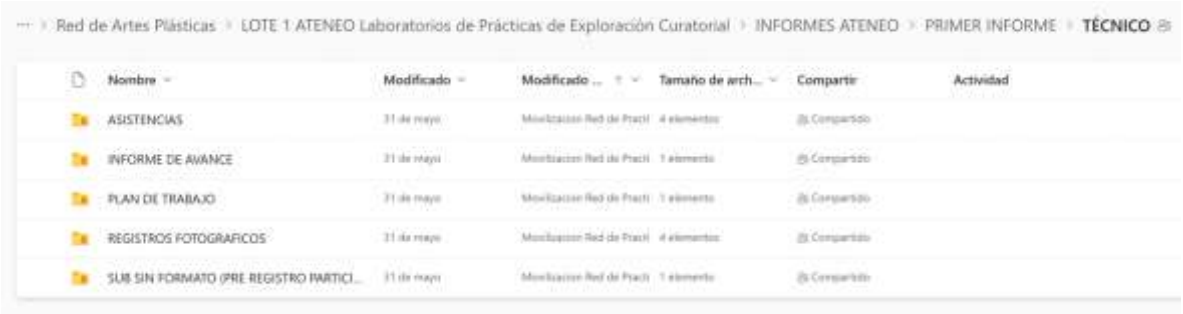
La entidad realizó la gestión territorial para la respectiva consolidación de los laboratorios en territorio. Sin embargo, se observa que se propuso realizar uno de ellos en Articulación con el CEFA, pero como ya se dijo, la supervisión no aprueba este laboratorio por lo que la entidad gestionó la reubicación de estos grupos.

La entidad hace entrega del informe en forma física y medio magnético con los diferentes soportes de acuerdo a los productos solicitados para el primer pago así:

1. Informe de avance que dé cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación de artes plásticas y visuales, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE. El desarrollo de la propuesta esta consignada en la carpeta INFORME DE AVANCES, ubicada en la carpeta PRIMER INFORME del LOTE 1, ubicado en el ONE DRIVE de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales y ubicado en la NAS de la Alcaldía, también

se llevará de forma física y en medios magnéticos a la Secretaría de Cultura Ciudadana.

2. Plan de trabajo y propuesta metodológica general del lote: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía. Presenta en físico y en medio magnético. El desarrollo de la propuesta esta consignada en la carpeta INFORME DE AVANCES y PLAN DE TRABAJO, ubicada en la carpeta PRIMER INFORME del LOTE 1, ubicado en el ONE DRIVE de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales y ubicado en la NAS de la Alcaldía, también se llevará de forma física y en medios magnéticos a la Secretaría de Cultura Ciudadana.



Se dio presencia y seguimiento en las reuniones de coordinación con el trabajo previo de las premisas generales para la Red de Artes Plásticas, con el concepto central El Disenso. A continuación, estructura aplicada para el plan de trabajo y la propuesta metodológica.









Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Se evidencia la mejora del trabajo metodológico del año anterior, comentando siempre que para este año 2023 se aplicarían nuevas estrategias y se renovarían conceptos manejados en el 2022, para ampliar el trabajo y el avance del LOTE.

Se recomienda por ser una práctica más estricta y elaborada de los medios artísticos con el fin de exponer de forma semiprofesional los hallazgos, hacer un proceso inicial de investigación y teoría en el primer momento con los participantes, en el segundo momento los bocetos, experimentación con materiales y un último momento se elaborarán los fanzines, historietas gráficas, foto reportajes, Instalaciones, performances, producciones audiovisuales, fotografía análoga, Producción sonora, Pintura o dibujo expandido y estampación scream (grabados), para esto los materiales serán semiprofesionales.

3. Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio

   Se observa la entrega de los contratos de cada miembro del equipo que ejecutará el desarrollo del lote en relación al objeto contractual.

4. Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales.

   Se evidencia la entrega por parte del asociado de paz y salvo de los aportes parafiscales del objeto contractual.

Se solicita a la entidad que durante el período de ajustes realice el envío de esta información en memoria USB, para respaldo como memoria del proceso.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

Se ha entregado por parte de la LOTE 1 CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB, un primer informe que da cuenta de un avance físico del 20%.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el convenio y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).**

Se observa la entidad CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB del cumplimiento y seguimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato No. 4600097901 DE 2023, en el marco del Plan de Desarrollo: Se entrega el primer informe con el 20% de la ejecución del contrato Convenio de Asociación No. 4600097901 DE 2023 LOTE 1 CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB que aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo, también dando cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento del informe técnico, entregado en el mes de junio del 2023. Para ello logran preinscribir 90 participantes de 6 laboratorios en seis (6) comunas. Con cinco (5) Laboratorios de creación de Artes Plásticas Comuna 5 Castilla, Comuna 1 Popular, Comuna 8 Villa Hermosa, Comuna 13 San Javier, Comuna 10 Candelaria y un (1) Laboratorio base en Comuna 4 Aranjuez de la Red de Artes Plásticas de Medellín para el LOTE 1.

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

Se entrega de manera oportuna y completa, el primer Informe del LOTE 1 entidad CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB Convenio de Asociación No. 4600097901 DE 2023.

- Reporte Retenciones por convenio **4600097901 de 2023.**

Nota: Se verifica en SAP y no se reporta aún retenciones aplicadas, ya que se presenta el primer informe.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/06/2023	Desde 09/05/2023 Hasta 09/06/2023	Néstor Jairo López Álvarez C.C 71.702.069 Representante Legal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

N/A	N/A	N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: N/A

    - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A
    - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
    - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A

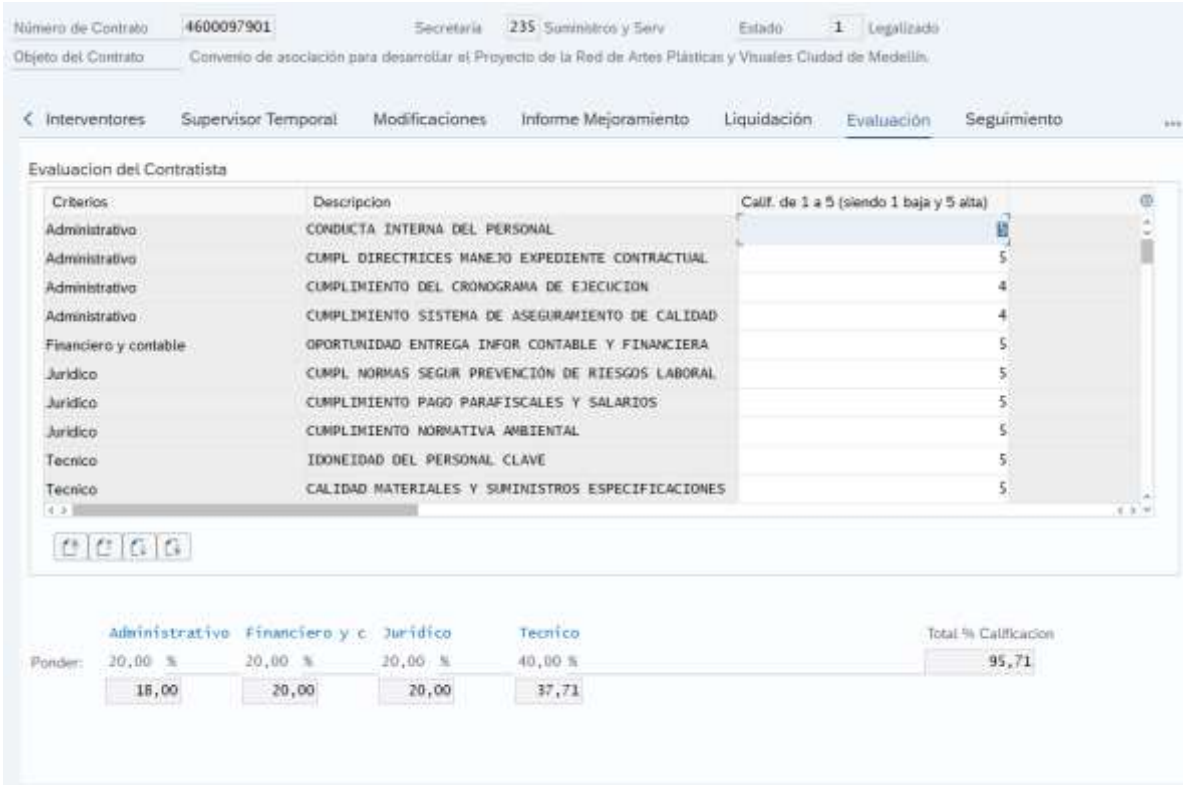
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio. N/A

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. N/A

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). N/A

- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato (Cuando en un convenio marco se desprende un convenio de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por parte de la Secretaria de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112990	45013574	4700055047

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) N/A

- Relación de los pagos realizados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097901	4700055047	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	89.430.367	0	89.430.367

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$ 101.470.582
Valor Aporte Distrito	$ 89.430.367
Valor Aporte Asociado	$ 12.040.215
Pagos Acumulado a la fecha	$ 0
Pago autorizado del mes de Junio	$ 17.886.073
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	20%

Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de N/A
- Relación de los informes de reintegros financieros N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$ N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
	496-47-994000017651	Calidad	02/05/2023	02/05/2024	03/05/2023	$10.147.058,20

Aseguradora solidaria de Colombia		Cumplimiento	02/05/2023	02/05/2024	03/05/2023	$10.147.058,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/05/2023	02/11/2026	03/05/2023	$5.073.529,10

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 17.886.073

Atentamente,



ALBA MIRIAM VERGARA
Supervisora

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporte aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-ADQU-013 Instructivo manejo plataformas, SECOP I -SECOP II y TVEC.